



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA FABRICA
BEL-TRONICS DE PONCE**

10 DE ABRIL DE 1987

Señores Presidente y Vicepresidente de la empresa Bel-Tronics, señor gerente y empleados, buenos días:

Hoy es un día de doble satisfacción. Celebramos la inauguración de otra empresa promovida por Fomento, y por tanto, la creación de cientos de empleos para las familias del área sur de Puerto Rico. Cientos de puertorriqueños ahora laboran productivamente por el progreso de sus familias y del país.

El establecimiento de BEL-TRONICS constituye un impulso importante al desarrollo económico de Ponce y el área sur. Esta firma canadiense producirá equipo electrónico de alta calidad supliendo el mercado mundial. Sus fábricas en Guánica y Ponce ya emplean 177 personas y en los próximos 18 meses aumentarán el empleo total a más de 700.

Empresas electrónicas como la BEL-TRONICS constituyen uno de los renglones de mayor dinamismo en nuestra economía y representan la mayor promesa de progreso en esta era de creciente competencia

internacional, al ofrecer mejores oportunidades de empleo y progreso al pueblo puertorriqueño.

Crear empleos es el acto más profundo de justicia social que puede hacerse en un país como el nuestro. Desde sus comienzos, nuestra Administración ha centrado sus energías en impulsar el crecimiento económico, propiciar la creación de empleos, y mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Hemos dejado atrás el estéril y debilitante debate ideológico, que produjo un estancamiento económico sin paralelo en la historia del país, para canalizar la energía creativa de nuestro pueblo en un esfuerzo de superación. Porque hemos logrado superar diferencias menores para trabajar por el bien mayor, porque la política gubernamental ya no responde a ortodoxias, sino a los mejores intereses del puertorriqueño, hemos superado nuestras más ambiciosas metas de progreso económico y avanzado significativamente la justicia social en nuestra tierra.

Hoy trabajan 76,000 puertorriqueños más que en enero de 1985; el desempleo se redujo más de cuatro puntos en sólo dos años, el nivel más bajo en seis años. Y la economía ha crecido al acelerado ritmo de 4.4%, superando incluso el crecimiento de los Estados Unidos. Este empuje se ha evidenciado en todos los sectores económicos-- turismo, construcción, servicios, agricultura, comercio, y la manufactura.

En manufactura alcanzamos el nivel de empleo más alto desde 1981. Y FOMENTO promovió el mayor número de empleos desde 1976, 16,230, entre los cuales se encuentran los 700 de BEL-TRONICS.

Asegurar para los puertorriqueños más y mejores empleos es mi prioridad fundamental. La batalla por preservar la Sección 936; La Nueva Ley de Incentivos Industriales; el Programa de Plantas Complementarias; La Ley de Incentivos Turísticos; la Nueva Política en Ciencia y Tecnología y el nuevo programa de Industrias Puertorriqueñas son algunas de las múltiples iniciativas que

desarrollamos por Puerto Rico.

El objetivo central de este gobierno es dual--crear más empleos al salario más alto posible. Ambas metas son indispensables para una verdadera justicia social, y ambas son posibles mediante actitudes serias, pragmáticas y responsables que busquen el bienestar del pueblo puertorriqueño, sin permitir la intromisión de distracciones ideológicas.

En esa ardua lucha de crear empleos, con salarios cada día mayores, hemos estado laborando, con dedicación, ingenio, creatividad, y flexibilidad.

La competencia es fuerte. Países en desarrollo ofrecen incentivos comparables a los de Puerto Rico, con salarios hasta una quinta parte de los nuestros.

El desarrollo óptimo de nuestra economía exige flexibilidad para aumentar salarios mínimos por industria y garantiza a las empresas el tiempo necesario para alcanzar el salario máximo posible

sin que tengan que cerrar. No podemos abandonar la industria puertorriqueña incipiente, que lucha día a día por el progreso. El aumento en los salarios no debe sacrificar las empresas más expuestas a la competencia internacional, ni provocar el éxodo de más industrias.

Quizás más que ninguna otra región, el área Sur ha sufrido el cierre de numerosas empresas, que se trasplantan a otros países para reducir sus costos de producción. En un esfuerzo por retener estos empleos, y ampliar el ámbito de la economía puertorriqueña, es que desarrollamos el Programa de Plantas Complementarias, una forma creativa de reducir los costos de producción a la vez que preservamos empleos bien remunerados para los puertorriqueños.

Hay un amplio consenso que la aplicación inflexible del aumento en el salario mínimo no podrá ser absorbido con la misma rapidez por los diversos sectores económicos del país, y que resultará en la destrucción de miles de empleos.

No hay consenso sobre cuántos miles. Para mí la pérdida de un solo empleo es inaceptable. Por eso apoyo aumentos en salarios mínimos determinados industria por industria.

La experiencia histórica confirma el desastre provocado por quienes, creyendo que por aplicar el salario mínimo federal como en Estados Unidos nos acerca a la estadidad, sacrificaron nuestra autonomía para aumentar salarios mínimos de la manera que es prudente en Puerto Rico: industria por industria. La obsesión ideológica por la estadidad provocó la pérdida de más de 27,000 empleos en manufactura y construcción, entre 1978 y 1982. La industria más afectada fue la liviana -- productos textiles de cuero y ropa -- que perdió más de 20% de sus empleos, 14,000 entre 1978 y 1982. Este holocausto de empleos manufactureros fue solo un tributo en las mentes de los entonces Gobernador y Comisionado Residente para acercarnos a los que ellos llaman el sagrado ideal de la estadidad.

La entrega de la flexibilidad, y el debilitamiento, en 1978, de la Ley de Incentivos Industriales, tuvo el efecto neto de reducir los empleos anuales promovidos por Fomento de 15,000 a 7,000. La obsesión ideológica por la estadidad a cualquier costo de aquella administración limitó a casi 3,000 la creación anual de empleos en el sector privado, cuando cada año se suman a la fuerza laboral más de 20,000 jóvenes.

Sólo la estrechez ideológica, aislada de la realidad que vive nuestro pueblo, puede ignorar la imperiosa necesidad de llevar más y más trabajos a quienes aún no lo tienen y jugar con la seguridad de empleos de miles de trabajadores. Quienes con la aplicación inflexible del salario mínimo contribuyeron a desemplear, en ocho años, a más de 53,000 puertorriqueños, no están comprometidos con los trabajadores. No hay derecho a truncar las esperanzas, a jugar con el cierre de empresas y el lanzar a trabajadores a la calle.

Esta actitud insensata, irresponsable se manifiesta nuevamente en el debate público. Están en las mismas -- oponiéndose a los mejores intereses del país, ya sea la permanencia de la sección 936, la ampliación de los incentivos industriales, o autonomía en el ritmo de aumentos del salario mínimo, por sus obsesiones ideológicas.

Además de irresponsables por la ceguera ideológica que resulta de creer que todo en Puerto Rico tiene que ser igual que en Estados Unidos aunque los trabajadores pierdan sus empleos y los desempleados sus esperanzas, estos amigos carecen de fuerza moral en sus planteamientos. Los que hoy se auto-denominan amigos de los trabajadores privaron por más de ocho años a miles de empleados públicos de un salario mínimo y combatieron la aplicación de los salarios mínimos federales a los empleados municipales. Fue esta administración la que pagó el salario mínimo federal a los empleados públicos y elevó a no menos de \$545 mensuales el

ingreso de más de 15,000 empleados públicos. Para miles de trabajadores representó un aumento de casi 25%, o más de \$105 mensuales, el incremento salarial más alto decretado en la historia. Eso es lo que no hicieron los que hoy por demagogia politiquera quieren pasar como amigos de los trabajadores combatiendo la flexibilidad que protege el empleo y eleva el salario.

Hoy los falsos amigos de los trabajadores pretenden negar a Puerto Rico la flexibilidad necesaria para crear (y retener) empleos; anteponen sus intereses ideológicos al bienestar de Puerto Rico, pues la aplicación de una norma inflexible ni asegura al trabajador el salario mínimo más alto posible, ni tampoco el empleo máximo para nuestra isla; sólo la flexibilidad en el ritmo de aumentos salariales, ajustadas a las realidades de cada sector, permitirá que todas las industrias logren beneficiar al trabajador con los salarios máximos posibles.

Como Gobierno responsable luchamos por que el progreso beneficie a todos los puertorriqueños. En la mayoría de los casos el ritmo de aumentos en el salario mínimo será acelerado; en esos casos propulsaremos que los comités industriales garanticen el salario mínimo más alto posible y que su aplicación sea tanto o más rápida que en Estados Unidos. Mas no negaremos la oportunidad a otras empresas que requieran de más tiempo para adaptarse; porque no vamos a arriesgar ni un sólo empleo de nuestros trabajadores, imponiendo a quienes no pueden pagarlo todavía, la aplicación inflexible del salario mínimo.

La pasada administración convirtió el salario mínimo federal en un salario máximo al quitarle a la Junta de Salario Mínimo la facultad para aumentar los salarios en Puerto Rico por encima del mínimo federal. Mi Administración le restituirá esos poderes a la Junta para realizar en Puerto Rico nuestra política de justicia salarial y pleno

empleo. De esta manera, continuaremos la ruta ascendente que llevamos de justicia social y crecimiento económico. Vamos bien, avanzando a paso firme

